

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO
RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019**

Energía para el Amazonas SA ESP – ENAM SA ESP, empresa de servicios públicos domiciliarios encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en el área de servicio exclusivo de Amazonas, de acuerdo a contrato de concesión No. 052 de 2010 suscrito con el Ministerio de Minas y Energía, domiciliada en la Ciudad de Leticia y regida por las leyes 142 y 143 de 1994; se permite declarar, de manera permanente, visible e irrestricta, su adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la Resolución CREG 080 de 2019.

La Resolución en comento establece reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía y gas eléctrica en Colombia.

Sin otro particular,



NELSON RIOS VILLAMIZAR
Representante Legal ENAM SA ESP